

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**SSC**

## Queda en libertad el conductor que atropelló a un presunto ladrón en la alcaldía Iztapalapa

Pág. 18

### EN CALLES DE IZTAPALAPA

# Libres tras muerte de presunto ladrón

El conductor de la camioneta estaba ante un peligro real, resuelve el MP; del mismo modo dejan en libertad al chofer del autobús de pasajeros

NOEL F. ALVARADO

**D**ebido a que el conductor de una camioneta que atropelló y dio muerte a un presunto ladrón, estaba ante un peligro real, actual e inminente y no existía motivación, representación y conciencia de su acto, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México decretó dejarlo en libertad. La misma resolución fue para el operador del camión donde quedó estampado el presunto delincuente.

Sin embargo, las autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía de Investigación continúan con las indagatorias a fin de aclarar en su totalidad este hecho ocurrido el pasado miércoles en la colonia Apatlaco, alcaldía Iztapalapa.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMx) informa que el agente del Ministerio Público decretó la libertad del conductor de una camioneta particular y el operador de un autobús del servicio público de pasajeros, luego del deceso de una persona que viajaba en una motocicleta, derivado de un hecho ocurrido sobre Calzada de la Viga, en la colonia Apatlaco, alcaldía Iztapalapa.

El representante social adscrito a la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa ordenó la libertad del conductor del vehículo particular luego de que los datos de prueba recabados permitieron establecer que él y su acompañante fueron objeto de un robo con violencia física y verbal, en-

contrándose ante un peligro real, actual e inminente y no existía motivación, representación y conciencia de su acto.

Además, derivado del estudio de entorno social se tiene conocimiento de que el conductor del vehículo particular no cuenta con antecedentes penales ni mandamientos pendientes por cumplimentar. Con relación al tripulante del vehículo de transporte público se decretó su inmediata libertad, toda vez que, del dictamen de tránsito terrestre, se advirtió que quien se impactó contra la motocicleta y su vehículo fue la camioneta particular, ya que él se encontraba estático. En lo que se refiere a la camioneta particular y el autobús de pasajeros, ambos quedaron a disposición del Ministerio Público que conoce de los hechos.

**La camioneta particular y el autobús de pasajeros quedaron a disposición del Ministerio Público**





**Luego de** dos días el conductor que atropelló a un presunto delincuente fue puesto en libertad, también el operador del camión /LUIS A. BARRERA



# Aprehenden a cuatro personas con droga en la Martín Carrera

## Conductor que arrolló a un asaltante fue liberado

**JOSEFINA QUINTERO M.**

Policías capitalinos catearon una vivienda de la colonia Martín Carrera, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde confiscaron 900 dosis de drogas y cuatro personas fueron detenidas.

La investigación se efectuó como parte del seguimiento a grupos generadores de violencia, por lo que con el apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ubicaron el inmueble en la calle José Joaquín Herrera, que era utilizado para almacenar y vender enervantes.

Durante la revisión se encontraron a dos mujeres de 51 y 28 años, así como dos sujetos de 37 y 22, además de 851 dosis y un kilogramo y medio de mariguana, 58 envoltorios de diferentes colores y alrededor de 50 gramos de una sustancia similar a la cocaína, una báscula gramera y una camioneta blanca.

Los detenidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica, mientras la vivienda quedó cerrada, sellada y se encuentra bajo resguardo policial.

Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia informó que los conductores detenidos tras la muerte de un presunto ladrón en el Eje 5 Sur Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, fueron liberados tras casi 72 horas del arresto.

La dependencia indicó que el agente del Ministerio Público determinó soltarlos al comprobarse que el conductor de una camioneta y la mujer que lo acompañaba habían sido víctimas de un robo con violencia por el sujeto que fue arrollado.

A su vez, el chofer del camión de pasajeros contra el que impactaron el vehículo, de acuerdo con el

dictamen, no tuvo ninguna participación, toda vez que se demostró que se encontraba parado.

### Cambios en la SSC

Por otra parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, aseveró que con el arranque del nuevo gobierno, en los próximos días se darán a conocer cambios en la policía local.

Tras el ofrecimiento de la disculpa pública y reconocimiento de responsabilidad por la muerte Josafat Hasam López Balderas, el funcionario reiteró que se mantendrá la misma estrategia de seguridad que llevaban con la administración anterior, para lo cual cuenta con un “equipo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en todos sus cuadros a todos los niveles. Con un equipo sólido y comprometido, siempre abierto al escrutinio y la mejora”.

“

*En el operativo participaron agentes de la FGJ y de Seguridad Ciudadana*





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC